

Emitir resolución de recursos

1. Generar resolución de recursos

Digitador	María Paula Montero Castro			
Fecha/hora gestión	21/07/2026 08:41	Fecha/hora resolución	21/07/2026 09:10	
* Procesos asociados	Recursos	Número documento	8072026000001340	
* Tipo de resolución	Resolución de rechazo			
Número de procedimiento	2026XE-000115-0001101142	Nombre Institución	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL	
Descripción del procedimiento	Metadona clorhidrato 10 mg. Solución inyectable. Ampolla con 1 mL /Metadona clorhidrato 10 mg. Solución inyectable. Ampolla con 2 mL. Código 1-10-17-4268. LEY 6914.			

2. Listado de recursos

Número	Fecha presentación	Recurrente	Empresa/Interesado	Resultado	Causa resultado
8002026000001612	20/07/2026 16:53	LISBETH TATIANA MENA LOAIZA	VMG PHARMA, SOCIEDAD ANONIMA	Rechazo de plano por inadmisibilidad	Por incompetencia en razón de la materia
8002026000001611	20/07/2026 16:45	LISBETH TATIANA MENA LOAIZA	VMG PHARMA, SOCIEDAD ANONIMA	Rechazo de plano por inadmisibilidad	Por incompetencia en razón de la materia
8002026000001609	20/07/2026 12:43	CONCETTA MARIA ROBLES HERNANDEZ	BIO TECH PHARMA SOCIEDAD ANONIMA	Rechazo de plano por inadmisibilidad	Por incompetencia en razón de la materia

Emitir el por tanto de la resolución	☐
--------------------------------------	--------------------------

3. *Resultando

I. La presente resolución se emite dentro del plazo de ley, y en su trámite se han observado las prescripciones legales y reglamentarias correspondientes.

4. *Considerando

SOBRE LA ADMISIBILIDAD: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 95 inciso c) de la Ley General de Contratación Pública y los artículos 254 y 244 inciso c) del Reglamento a la Ley General de Contratación Pública, la Contraloría General de la República conocerá de los recursos de objeción interpuestos contra los pliegos de condiciones de contrataciones tramitadas con fundamento en el artículo 60 inciso d) de la Ley General de Contratación Pública o la Ley 6914, Reforma a la Ley Constitutiva de la Caja Costarricense de Seguro Social, ello en el tanto, la estimación de los concursos alcancen el umbral de la licitación mayor. En ese sentido, se tiene que la Administración ha promovido un procedimiento con base en la Ley 6914, que se ha estimado en el monto de CRC 131.450.000, por el plazo de seis meses. Ante esto, el monto del umbral para la licitación mayor vigente al momento de la publicación del pliego de condiciones del concurso es de CRC 309.887.014, téngase en consideración que de acuerdo con el punto III del portanto de la resolución R-DC-00142-2025, la Caja Costarricense de Seguro Social se ubica en régimen diferenciado. Así las cosas, siendo que el monto de la estimación contractual es inferior al del umbral de la licitación mayor, se tiene que este órgano contralor no cuenta con competencia para conocer el recurso, lo que trae como consecuencia su **rechazo de plano**.

5. Aprobaciones

Encargado	FERNANDO MADRIGAL MORERA	Estado firma	La firma es válida
Fecha aprobación(Firma)	21/07/2026 09:09	Vigencia certificado	17/05/2024 15:22 - 16/05/2028 15:22
DN Certificado	CN=FERNANDO MADRIGAL MORERA (FIRMA), OU=CIUDADANO, O=PERSONA FISICA, C=CR, GIVENNAME=FERNANDO, SURNAME=MADRIGAL MORERA, SERIALNUMBER=CPF-02-0652-0911		
CA Emisora	CN=CA SINPE - PERSONA FISICA v2, OU=DIVISION SISTEMAS DE PAGO, O=BANCO CENTRAL DE COSTA RICA, C=CR, SERIALNUMBER=CPJ-4-000-004017		

6. Notificación resolución

Fecha/hora máxima adición aclaración	24/07/2026 23:59		
Número resolución	R-DCP-SICOP-01287-2026	Fecha notificación	21/07/2026 09:11

